



## GUÍA DOCENTE CURSO: 2013-14

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Derecho de Obligaciones y Contratos		
Código de asignatura:	7102201	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)
Año académico:	2013-14	Ciclo formativo:	Grado
Curso de la Titulación:	2	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	8	Horas Presenciales del estudiante: 60
			Horas No Presenciales del estudiante: 140
			Total Horas: 200
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Apoyo a la docencia	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	<b>Herrera de las Heras, Ramón</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 2		
Despacho	270		
Teléfono	+34 950 015454	E-mail (institucional)	<a href="mailto:lasheras@ual.es">lasheras@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Herrera de las Heras, Ramón</a>		
Nombre	<b>Núñez Iglesias, Alvaro</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	null		
Despacho			
Teléfono	+34 950 015161	E-mail (institucional)	<a href="mailto:aiglesia@ual.es">aiglesia@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Núñez Iglesias, Alvaro</a>		
Nombre	<b>Sainz-Cantero Caparrós, María Belén</b>		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	null		
Despacho			
Teléfono	+34 950 015140	E-mail (institucional)	<a href="mailto:bsainz@ual.es">bsainz@ual.es</a>
Recursos Web personales	<a href="#">Web de Sainz-Cantero Caparrós, María Belén</a>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/10



13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==

## ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	5,0	
	• Grupo Docente	37,0	
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	18,0	
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>		60,0
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	140	
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>		140
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE			200,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/10</b>
			
13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==			

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La asignatura de Derecho Civil II (Obligaciones y contratos), tal vez la de mayor importancia práctica de toda la licenciatura por su propio contenido y por su trascendencia en el resto de las disciplinas jurídicas que reglamentan la esfera patrimonial de la persona. La asignatura contiene un estudio general de las obligaciones y de sus fuentes (contratos, responsabilidad civil extracontractual y cuasicontrato), y una exposición pormenorizada de los contratos en particular. A este respecto hay que tener en cuenta que en el curso pasado se estudió la parte general del contrato en sustitución de la teoría del negocio jurídico (aunque de éste se hizo una referencia suficiente).

Las partes en las que la asignatura se divide son cuatro: una primera dedicada a introducir al alumno en conceptos básicos y fundamentales del Derecho civil patrimonial y de la teoría general de la obligación, con análisis de sus fuentes, elementos y vicisitudes (cumplimiento/incumplimiento, modificación, transmisión, extinción, etc); una segunda parte, donde se estudia la fuente más importante de las obligaciones: el contrato, en sus especies civiles (contratos dirigidos a transmitir la propiedad [donación, compraventa, permuta], contratos traslativos del uso y disfrute [arrendamientos, préstamo], contratos de servicios y de obras, contratos de gestión, de custodia, de garantía, de cooperación, aleatorios y los dirigidos al esclarecimiento de situaciones controvertidas); una tercera, dedicada al estudio de las obligaciones derivadas del enriquecimiento injusto y los llamados cuasicontratos; y una cuarta y última parte, relativa a la responsabilidad extracontractual, en donde se analizarán no solo los presupuestos generales de la responsabilidad civil, sino también los modernos regímenes especiales.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura Derecho Obligaciones y contratos es una disciplina indispensable para acceder, no sólo a otras materias propias del Derecho civil (Derechos reales o Derecho de sucesiones), sino también otras muchas disciplinas jurídicas, pues en esta asignatura se van a estudiar conceptos y presupuestos básicos del Derecho patrimonial necesarios para la comprensión integral del fenómeno económico. Especialmente es básica esta asignatura para el correcto estudio del Derecho Mercantil y de los contratos administrativos y laborales, que son objeto de las asignaturas de Derecho Administrativo y Derecho del Trabajo.

En resumen, la materia de esta asignatura es de obligado conocimiento para todo profesional del Derecho con independencia del campo en el que se concrete su actividad (abogado, notario, juez, fiscal, registrador de la propiedad, etc.).

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Para cursar esta asignatura es necesario haber asimilado los conocimientos de la asignatura de Introducción al Derecho Civil

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

NINGUNOS

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Genéricas de la Universidad de Almería*

- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad de crítica y autocrítica

*Otras Competencias Genéricas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios

### Competencias Específicas desarrolladas

- Competencias Específicas relativas al Conocimiento Teórico (Saber): el alumno/a debe adquirir los siguientes conocimientos:

1. Conceptos básicos y fundamentales del Derecho Civil Patrimonial y de la Teoría General de la Obligación, con el análisis de sus fuentes, elementos y vicisitudes (cumplimiento/incumplimiento, modificación, transmisión, extinción, etc);
- 2.- El objeto y el alcance general del Derecho de Obligaciones y Contratos, por lo que deberá quedar claramente comprendido su evolución y adaptación a las nuevas circunstancias socioeconómicas (tráfico patrimonial en masa), así como las indudables perspectivas de futuro, encaminadas hacia la Unificación del Derecho de Obligaciones y contratos. Paralelamente, han de conocer los nuevos mecanismos de protección de los consumidores y usuarios y las nuevas garantías establecidas para su defensa contempladas en el R/DLegislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el TR de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- 3.- Análisis y estudio pormenorizado de los contratos en particular (contratos dirigidos a transmitir la propiedad [donación, compraventa, permuta], contratos traslativos del uso y disfrute [arrendamientos, préstamo], contratos de servicios y de obras, contratos de gestión, de custodia, de garantía, de cooperación, aleatorios y los dirigidos al esclarecimiento de situaciones controvertidas);
- 4.- Estudio y comprensión de las obligaciones derivadas del enriquecimiento injusto y los llamados cuasicontratos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==

PÁGINA

3/10



13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==

5.- Análisis de los presupuestos generales de la responsabilidad civil, en especial de la responsabilidad extracontractual., así como los cauces conducentes a su aplicación.

- Competencias Específicas relativas al Conocimiento Práctico (Saber hacer):Que el alumno/a adquiera:

El dominio de la expresión jurídica oral y escrita.

La capacidad de argumentación jurídica.

La capacidad para resolver casos reales relacionados con la asignatura.

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

El objetivo general de la asignatura Derecho Civil II es conocer la forma en que el Derecho afronta la regulación y ordenación de la circulación de los bienes así, como la dinámica del tráfico económico en general. Como objetivos específicos se señalan los siguientes:

- 1.- Conocimiento de la influencia del Derecho procedente de la Unión Europea en el Derecho español de obligaciones y contratos.
- 2.- Incidencia en la concepción tradicional del Derecho de obligaciones y contratos de la evolución y adaptación de las estructuras económicas y sociales (sociedad de consumo, tráfico en masa, internacionalización de las relaciones económicas), y de los planteamientos políticos (Estado social, Estado del bienestar, economía de mercado y libertad de empresa).
- 3.- Conocimiento de los mecanismos orientados a reforzar la protección de los consumidores y usuarios manifestados a través de una amplísima regulación legal que incorpora novedades respecto a los principios generales de las obligaciones y contratos.
- 4.- La utilización de la legislación tanto en el ámbito nacional como comunitario, para adaptar el ordenamiento jurídico en su conjunto, y en particular el derecho de obligaciones y contratos, a los nuevos retos planteados por el desarrollo de la llamada "sociedad de la información": la contratación a distancia, Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, etc.
- 5.- Comprensión y asimilación del llamado Derecho de daños y la responsabilidad civil extracontractual, en cuanto vector del Derecho civil protagonista de las sociedades contemporáneas presididas por las actividades económicas e industriales creadoras de riesgos personales y sociales.
- 6.- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
- 7.- Capacidad de análisis y síntesis de textos jurídicos (normativos, jurisprudenciales, doctrinales, periodísticos).
- 8.- Capacidad para la construcción de argumentaciones jurídicas, y desarrollo de capacidades argumentativas y dialécticas.
- 9.- Capacidad para la búsqueda de información en diarios oficiales, bases de datos normativas, bases de datos jurisprudenciales, catálogos bibliográficos, portales de internet jurídicos.
- 10.- Capacidad crítica en relación con las opciones políticas que subyacen en las decisiones del legislador.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/10</b>
			
13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==			

**BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS****Bloque** Bloque 1: LA RELACIÓN OBLIGATORIA**Contenido/Tema**

TEMA 1: La obligación. Concepto, y fuentes de las obligaciones.:Concepto, Deuda y responsabilidad (obligaciones naturales y civiles). Obligaciones Bilaterales. Fuentes de obligaciones: Voluntad unilateral (Promesa pública de recompensa).

TEMA 2: SUJETOS DE LA OBLIGACION. I.Pluralidad de acreedores y de deudores y sus formas organizativas. II.Obligaciones parciarias. La presunción de parciariedad. .Obligaciones mancomunadas.Obligaciones solidarias.

Tema 3: OBJETO DE LA OBLIGACION. I.La prestación: concepto y caracteres..Patrimonialidad de la prestación. IICLASES DE OBLIGACIÓN POR RAZON DEL OBJETO:Obligaciones positivas y negativas. Obligaciones de medios y de resultado. Obligaciones genéricas. Obligaciones alternativas. Obligaciones facultativas. Obligaciones divisibles e indivisibles. Obligaciones transitorias y duraderas. Obligaciones principales y las accesorias. Obligaciones pecuniarias. Obligación de intereses.

TEMA 4: CIRCUNSTANCIAS Y GARANTIAS DE LA OBLIGACIÓN I. El tiempo en la relación obligatoria. El lugar de la obligación. La obligación condicional.II. Garantías de la obligación: Cláusula penal. Arras. Derecho de retención

TEMA 5 LA MODIFICACION Y LA EXTINCIÓN DE LA OBLIGACION. I. La novación modificativa.1,La modificación subjetiva por cambio de acreedor.: La cesión de créditos y La subrogación en el crédito., 2. La modificación subjetiva por cambio de deudor: La asunción de deuda, La expromisión. La delegación.3. La modificación objetiva.II La extinción: 1.Las causas de extinción, 2.La novación extintiva.3.La imposibilidad sobrevenida.,4.La compensación., 5.La confusión de derechos.,6..La condonación.

TEMA 6: EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION. I.Concepto del pago. II. Los sujetos del pago: A. El solvens. Capacidad del solvens. El pago por tercero. B. El accipiens. (El pago al acreedor aparente.,El pago hecho a tercero...El ingreso en cuenta corriente bancaria.) III. Los requisitos objetivos del pago. IV. El lugar del cumplimiento. V.El tiempo del cumplimiento. VI. La imputación del pago. VII. La prueba del pago VIII. LOS SUBROGADOS DEL CUMPLIMIENTO. (El ofrecimiento de pago y la consignación..La dación en pago..El pago por cesión de bienes.)

TEMA 7: EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

I.El incumplimiento de la obligación.:La mora del deudor..El cumplimiento defectuoso de la prestación.La manifiesta voluntad de no cumplir.II.La imputabilidad y la responsabilidad.:El dolo y la culpa..La fuerza mayor. La culpa del auxiliar.III.El incumplimiento imputable al acreedor. La mora del acreedor.

TEMA 8: LA DEFENSA DEL DERECHO DE CREDITO. I.Los medios de defensa en general: la acción de cumplimiento de la obligación..La acción de resarcimiento de daños y perjuicios. La acción indirecta. La acción directa..La acción revocatoria. La acción resolutoria en la obligaciones recíprocas II.La Concurrencia de acreedores e insuficiencia patrimonial del deudor. El principio par conditio creditorum..El beneficio de la quita y espera..El concurso de acreedores.Los créditos privilegiados

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Gran Grupo	Clase magistral participativa		1,0
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		5,0
	Debate y puesta en común		1,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Aprendizaje basado en problemas		2,0
	Estudio de casos		1,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

PARA LAS SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. LOS ALUMNOS DEBERÁN HABER COMPRENDIDO Y ASIMILADO (ESTUDIADO) LOS CONTENIDOS TEÓRICOS PARA PODER RESOLVER LOS PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS PRESENTADOS POR EL PROFESOR,

**Bloque** BLOQUE 2: TEORIA GENERAL DE LOS CONTRATOS**Contenido/Tema**

TEMA 1: EL CONTRATO:I. El concepto de contrato. IILa restricción de la autonomía privada. Los contratos de adhesión. Las condiciones generales del contrato. Los contratos normados. Los contratos forzados.Las relaciones contractuales de hecho.IV. Funciones del contrato: La libertad contractual y sus límitesV. Clases de contrato: . Contratos civiles y no civiles. Contratos típicos y atípicos. Contratos unilaterales y bilaterales. Contratos onerosos y gratuitos. Contratos consensuales, reales y formales. Contratos conmutativos y aleatorios VI.ELEMENTOS DEL CONTRATO: 1. La capacidad para contratar. El autocontrato. El consentimiento contractual. Los vicios del consentimiento. Error. Violencia e intimidación. Dolo. La reserva mental. 2. El objeto del contrato. La cosa futura 3. La causa del contrato.4.La forma del contrato

TEMA 2: FORMACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO I. La formación del contrato. Los tratos preliminares II. La perfección del contrato: oferta y aceptación. La perfección del contrato entre ausentes. III. El precontrato.La responsabilidad precontractual. La culpa in contrayendo IV.la interpretación.:Clases , criterios y reglas de interpretación. V.La integración del contrato.La calificación del contrato.

TEMA 3: EFICACIA E INEFICACIA DEL CONTRATO: I La eficacia del contrato en general. 1La eficacia del contrato entre las partes: la relatividad del contrato. 2La eficacia del contrato respecto a terceros: contrato en favor de tercero, Contrato para persona que se designará, La promesa del hecho de un tercero,Contrato en daño a tercero.II.Ineficacia del contrato.1. Ineficacia e invalidez del contrato. Supuestos. La inoponibilidad del contrato. 2.La nulidad. Concepto y caracteres. Inexistencia del contrato. Causas de nulidad. La acción de nulidad. La conversión del contrato nulo. La nulidad parcial 3. La anulabilidad. Concepto y caracteres. Causas de anulabilidad. La acción de anulabilidad. La confirmación del contrato anulable 4. Efectos de la nulidad y anulabilidad. La ineficacia contractual. El efecto recuperatorio 5.La rescisión del contrato.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==>

Firmado Por	Universidad De Almería	Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==	PÁGINA 5/10
			
13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==			

	Tema 4. MODIFICACION Y EXTINCION DEL CONTRATO. TRANSMISION Y SUBCONTRATO I. Modificación del contrato por alteración de las circunstancias. La cláusula rebus sic stantibus. II. Mutuo disenso. Desistimiento unilateral o revocación. Resolución. III. Transmisión "mortis causa". Cesión de contrato
--	--

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Gran Grupo	Clase magistral participativa		1,0
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		6,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Aprendizaje basado en problemas		3,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

PARA LAS SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, LOS ALUMNOS DEBERÁN HABER COMPRENDIDO Y ASIMILADO (ESTUDIADO) LOS CONTENIDOS TEÓRICOS PARA PODER RESOLVER LOS PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS PRESENTADOS POR EL PROFESOR,

**Bloque BLOQUE 3: CONTRATOS EN PARTICULAR**

**Contenido/Tema**

Tema 1: COMPRAVENTA Y PERMUTA I. Concepto y caracteres. II. Las promesas de compra y venta. III. Capacidad para contratar. Prohibiciones de contratar. IV. El objeto. La cosa futura. El precio. V. La transmisión de la propiedad en la compraventa: A. Necesidad de la entrega. B. La obligación de transmitir la propiedad. C. La venta de cosa ajena. D. La doble venta. VI. Obligaciones del vendedor: A. La entrega. B. El saneamiento. 1. El saneamiento por evicción. 2. La evicción de cargas. 3. El saneamiento por vicios ocultos. C. El pago de los gastos de entrega. D. El otorgamiento de escritura pública. VII. Obligaciones del comprador: A. El pago del precio. B. El pago de los gastos de transporte y los de primera copia. VIII. Garantías del vendedor y del comprador. IX. El riesgo en la compraventa. X. Pactos de más frecuente adición a la compraventa: A. El pacto de reserva de dominio. B. El pacto de retro. C. El pacto comisorio. D. El pacto de arras. E. La additio in diem. XI. Compraventa especiales: La compraventa a prueba y la compraventa ad gustum. La compraventa de bienes muebles a plazos. La compraventa mediante subasta. XII La permuta.

Tema 2. DONACION. I. Concepto y naturaleza. II. Capacidad de las partes. III. Objeto de la donación. La donación inoficiosa. IV. Perfección de la donación. V. La forma de la donación. VI. Los efectos. VII. La revocación de las donaciones. Causas. VIII Clases: La donación modal. La donación remuneratoria. La donación mortis causa. La donación reservato usufructo. La donación con reserva de la facultad de disponer. La donación con cláusula de reversión. La donación disimulada bajo compraventa. La donación indirecta. El negotium mixtum cum donatone.

TEMA 3 ARRENDAMIENTO DE COSAS. I. El arrendamiento de cosas: concepto y caracteres. II. Las clases y su regulación. III. Capacidad, objeto, Duración y La forma. IV. Las obligaciones del arrendador. V. Las obligaciones del arrendatario. El derecho de uso de la cosa por el arrendatario. Límites. La realización de mejoras. V. Extinción. VI. El desahucio. VII. La transmisión. VIII. El subarriendo.

TEMA 4 ARRENDAMIENTO URBANO. I. Evolución, II. La LAU-1994. Ámbito de aplicación III. Características del contrato IV. **Arrendamiento de vivienda:** A. Duración B. Derechos y obligaciones de las partes C. Obras D. Derechos de tanteo y retracto del arrendatario E. La renta F. Cesión del contrato y subarriendo G. Suspensión del contrato. H. Resolución del contrato. Extinción. La declaración de ruina J. Derecho transitorio. V. **Arrendamiento para uso distinto de vivienda.** Concepto A. Derechos y obligaciones de las partes B. Derechos de tanteo y retracto del arrendatario C. Cesión del contrato y subarriendo D. Resolución del contrato E. Extinción del contrato F. Derecho transitorio VI. **Disposiciones comunes**: A. Fianza B. Formalización del contrato III. Notificaciones y comunicaciones entre el arrendador y arrendatario

TEMA 5: ARRENDAMIENTO RUSTICO. I. La legislación especial. II. Ambito de aplicación de la L.A.R. III. Capacidad. IV. Objeto. V. Forma. VI. Derechos y obligaciones de las partes VII. Renta VIII. Gastos y mejoras. IX. Enajenación y Subarriendo. X. Duración. XI. Terminación XIII. Aparcerías

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		7,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Aprendizaje basado en problemas		2,0
	Estudio de casos		1,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

PARA LAS SESIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, LOS ALUMNOS DEBERÁN HABER COMPRENDIDO Y ASIMILADO (ESTUDIADO) LOS CONTENIDOS TEÓRICOS PARA PODER RESOLVER LOS PROBLEMAS Y CASOS PRÁCTICOS PRESENTADOS POR EL PROFESOR,

**Contenido/Tema**

TEMA 6: CONTRATO DE OBRA Y EDIFICACIÓN Y CONTRATO DE SERVICIO. I. Concepto, naturaleza y Caracteres del contrato de obra II. Contrato de obra con aportación de materiales. Naturaleza. III. Obligaciones del contratista. IV. Obligaciones del comitente. V. Protección del crédito del contratista. VI. Los riesgos. VI. La edificación y la LOE VII. Concepto de edificación VIII. Defectos en la construcción IX. Agentes de la edificación X. Plazos de garantía y de prescripción de acciones XI. Caracteres de la responsabilidad XII. La llamada en garantía XIII. La reparación del daño XIV. El aseguramiento de la responsabilidad XV. La recepción de la obra CONTRATO DE SERVICIOS: I. Concepto y caracteres. II. Obligaciones del arrendatario. III. Obligaciones del arrendador. IV. Duración y extinción. V. El contrato del profesional liberal.

TEMA 7 EL PRESTAMO Y DEPOSITO: PRESTAMO: I. Concepto y caracteres. II. El comodato. A. Concepto y caracteres. B. Obligaciones y derecho del comodatario. C. Eventuales obligaciones del comodante. D. Duración y extinción. E. El comodato y el precario. III. El mutuo. A. Concepto y caracteres. B. Capacidad para contratar. C. Obligaciones del prestatario. D. Eventuales obligaciones del prestamista. E. Duración y extinción. F. El préstamo con interés. G. El préstamo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfm5KZYfg/SYeylB5A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6/10</b>
			
13zfm5KZYfg/SYeylB5A==			

	<p>usuario y el préstamo leonino. : DEPOSITO.I..Concepto y caracteres del depósito. Clases. III.El depósito voluntario. IV.El depósito necesario. V.La introducción de objetos en establecimiento hostelero. VI.El secuestro</p> <p>Tema 8 SOCIEDAD CIVIL.I.El contrato de sociedad: concepto y caracteres.: La sociedad civil y la mercantil.La sociedad universal y la particular. II.Elementos característicos del contrato de sociedad. V.Capacidad para contratar. VI.Objeto del contrato. VII.Forma del contrato. VIII.Personificación de la sociedad. IX.Administración de la sociedad. X.Pérdidas y ganancias. XI.Relaciones de la sociedad y de los socios con terceros. XII.Disolución de la sociedad. XIII.Liquidación de la sociedad.</p>
--	---

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Gran Grupo	Clase magistral participativa		1,0
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		6,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Aprendizaje basado en problemas		3,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

**Contenido/Tema**

	<p>Tema 9 MANDATO, TRANSACION, MEDIACIÓN Y ARBITRAJE:MANDATO I.Concepto y caracteres.II.El mandato y la representación (remisión).III.Obligaciones del mandatario. Y del mandante V.La extinción del mandato. TRANSACCION.:I.Concepto y caracteres. II.Naturaleza jurídica de la transacción. III.Capacidad para transigir. IV.Objeto de la transacción. V.Forma e interpretación de la transacción. VI.Eficacia de la transacción. VII.Ineficacia de la transacción. MEDIACIÓN: concepto y caracteres. ARBITRAJE.:I.La ley 41/2003, de 18 de II.noviembre, de arbitraje III.Materias objeto de arbitraje.IV.El convenio arbitral y sus efectos V.Los árbitros. Número. VI.Capacidad. Nombramiento. VII.Responsabilidad VIII.Competencia de los árbitros IX.Sustanciación de las actuaciones arbitrales X.Pronunciamento del laudo y de la terminación de las actuaciones. XI.Anulación y revisión del laudo XII.Ejecución forzosa del laudo XIII.Exequátur de laudos extranjeros XIV.Arbitraje de consumo</p> <p>TEMA 10. CONTRATOS ALEATORIOS. Y LA FIANZA :I.La categoría de los contratos aleatorios. Clases: II.El seguro. III.El juego y la apuesta.IV.La renta vitalicia V. Contrato de alimentosFIANZA.: I.Concepto y caracteres de la fianza. II.Fuentes de la fianza. El contrato de fianza.III.Presupuesto del contrato: la obligación garantizada. IV.Capacidad para contratar.V.La obligación del fiador. Alcance de la misma. VI.El beneficio de excusión.VII.La solidaridad en la fianza. VIII.Excepciones que puede oponer el fiador frente al acreedor.IX.Acciones del fiador contra el deudor. X.Extinción de la fianza. XI.La cofianza. XII.La subfianza. XIII.La retrofianza. XIV.Figuras afines a la fianza. XV.Introducción a las garantías reales</p>
--	--

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Gran Grupo	Clase magistral participativa		1,0
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		6,0
Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	Aprendizaje basado en problemas		2,0
	Estudio de casos		1,0

**Descripción del trabajo autónomo del alumno**

**Bloque BLOQUE 4: CUASICONTRATOS Y ENRIQUECIMIENTO INJUSTO. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL**

**Contenido/Tema**

	<p>Tema 1: CUASICONTRATOS Y ENRIQUECIMIENTO INJUSTO:I.La categoría de los cuasi contratos. Historia. II.Especies de cuasi contratos. A.La gestión de negocios ajenos.:Concepto.Presupuestos..Obligaciones y responsabilidad del gestor.Posición, obligaciones y responsabilidad del dominus.B. Cobro de lo indebido: .Concepto..Requisitos..La prueba del pago y del error.La obligación de restituir del accipiens. Los actos de disposición del accipiens. La excepción a la obligación de restituir.ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA. I.La causa de la atribución patrimonial. Remisión.II.Historia de la teoría del enriquecimiento injusto. III.Configuraciones doctrinales del enriquecimiento injusto. IV.Configuración jurisprudencial del enriquecimiento injusto.V.La acción de enriquecimiento injusto.A. Naturaleza y caracteres.B. Requisitos.</p> <p>Tema 2 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (I) I.Responsabilidad extracontractual responsabilidad contractual. II.El acto ilícito, III.El daño: .Daño patrimonial, Daño moral. Daño por muerte. Prueba del daño IV.Relación de causalidad: .La concurrencia de causas.El caso fortuito y la fuerza mayor.La culpa del perjudicado V.Imputabilidad. La culpa. .El dolo. V.Sujetos de la responsabilidad: .Responsabilidad de las personas jurídicas. Pluralidad de agentes. VI.Reparación del daño: .Formas de reparación del daño.Liquidación de la obligación de reparar VII.Acción judicial de reclamación VIII.Prevenición de la responsabilidad: el seguro de responsabilidad civil</p> <p>TEMA 3 RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (II) I.Responsabilidad por hecho ajeno: A.Responsabilidad de los padres. B.Responsabilidad del tutor. C.Responsabilidad del empresario. D.Responsabilidad del titular de un centro docente. II.Responsabilidad por daños causados por animales III.Responsabilidad por daños causados por cosas inanimadas IV.Responsabilidad por daños causados por ruina de edificios.V.Responsabilidad por actividades industriales peligrosas o nocivas.</p> <p>TEMA 4. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (IV) I.Responsabilidad objetiva.: A.Por daños causados por el uso y circulación de vehículos de motor. B.Por daños causados por la navegación aérea. C.Por daños causados por la energía nuclear. D.Por daños causados con ocasión del ejercicio de la caza. II.Responsabilidad civil en materia de consumo. III.Responsabilidad por daños causados por productos defectuosos IV.Otras responsabilidades con régimen especial</p>
--	--

**Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo**

Modalidad Organizativa	Procedimientos y Actividades Formativas	Observaciones	Horas Pres./On line
Gran Grupo	Clase magistral participativa		1,0
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas		6,0
Grupo de Trabajo/Grupo			

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7/10</b>
			
13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==			

Reducido	Aprendizaje basado en problemas	3.0
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8/10</b>
			
13zfuM5KZYfg/SYeylB5A==			



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios de Evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias a desarrollar en la Asignatura, incluyendo aquellas cognitivas referidas en los contenidos del Módulo, responde al modelo de evaluación continua que tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia y participación activa del alumnado en las clases teóricas y prácticas.- Aprendizaje cooperativo (casos prácticos, simulación de juicios, realización de trabajos, comentarios de textos jurídicos, individuales y/o en grupo, seminarios, etc.).

- Pruebas de conocimiento orales o escritas. Las pruebas de conocimiento a realizar durante el curso (liberatorias o no), no impedirá la realización de un examen final teórico-práctico. La prueba teórica comprenderá varias preguntas que permitan valorar el grado de comprensión de los conocimientos teóricos adquiridos, así como la adquisición de habilidades en argumentación jurídica y crítica. La prueba práctica consistirá en el planteamiento de un problema jurídico (real o ficticio), con el objeto de que el alumno demuestre sus habilidades para calificarlo jurídicamente y sepa localizar e interpretar la normativa y jurisprudencia aplicable al caso. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de las distintas actividades que integran el sistema de evaluación.

### Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	( 5 )	0 %
	• Grupo Docente	( 37 )	70 %
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	( 18 )	30 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	(140)	0 %

### Instrumentos de Evaluación

- Pruebas, ejercicios, problemas.
- Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc.
- Pruebas finales (escritas u orales).

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==

PÁGINA

9/10



13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Curso de Derecho civil II (SÁNCHEZ CALERO (Coord)) - Bibliografía básica

#### Complementaria

- Compendio de Derecho civil II (OCALLAGHAN, X.) - Bibliografía complementaria
- Curso de Derecho civil II (ALBALADEJO GARCÍA, M.) - Bibliografía complementaria
- Sistema de Derecho civil (vol. II.2003) (DIÉZ-Picazo y Gullón, ) - Bibliografía complementaria

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/x?SEARCH=7102201>

### DIRECCIONES WEB

- <http://http://www.boe.es/>  
BOE

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>	<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10/10</b>
			
13zfjuM5KZYfg/SYeylB5A==			